

Abrir Vigo al mar

En mayo de 1991 se presentó el Avance del Proyecto de Mejora de la Ribera marítima del Área Central de Vigo. Este documento nació de una iniciativa de la Xunta do Porto e Ría de Vigo.

A partir de una consideración crítica de las áreas de intercambio entre la urbe y el puerto, la propuesta tiene como objetivo central abrir la ciudad al mar y promover un foco renovado de actividad que revivva la orilla marítima del área central. Para desarrollar esta idea, asigna nuevos usos que potencien y conserven al mismo tiempo el entorno ambiental del Areal y de la bahía de Laxe como espacios que tienen un significado fundamental en la identidad de Vigo.

En noviembre de 1992, la Xunta do Porto de Vigo, el Consorcio da Zona Franca y el Ayuntamiento suscribieron un convenio de colaboración donde se precisaban las contribuciones de cada parte de cara a la puesta en marcha del proyecto Abrir Vigo ó Mar.

El proceso se completó poco después, con la formalización de un protocolo de cesiones de uso del suelo y de edificaciones entre la Xunta de Galicia, el Concello de Vigo, la Autoridad Portuaria y el Consorcio da Zona Franca de Vigo. En este documento se especificaban igualmente los acuerdos sobre la financiación de las obras.

Con estos precedentes en julio de 1993 fueron convocados los arquitectos Francisco Javier Sáenz de Oiza, Andrés Perea, Esteve Bonell y Guillermo Vázquez Consuegra a un concurso restringido, por considerarse que este era el camino más apropiado para asegurar el nivel deseable en una actuación de estas características.

Las entidades que promovieron el concurso fueron el Consorcio da Zona Franca de Vigo, la Autoridad Portuaria de Vigo, el Concello de Vigo y la Xunta de Galicia.

La convocatoria restringida tuvo por objeto la selección de anteproyectos de cara a los siguientes proyectos de construcción:

A. Un edificio administrativo para dependencias de la Xunta de Galicia en el entorno del Muelle de Comercio (Peraio do Comercio), con fachadas al Areal y a la Praza da Estrella, en el extremo oriental del frente marítimo. Este anteproyecto debía incluir ideas para la ordenación de los espacios donde se actuara.

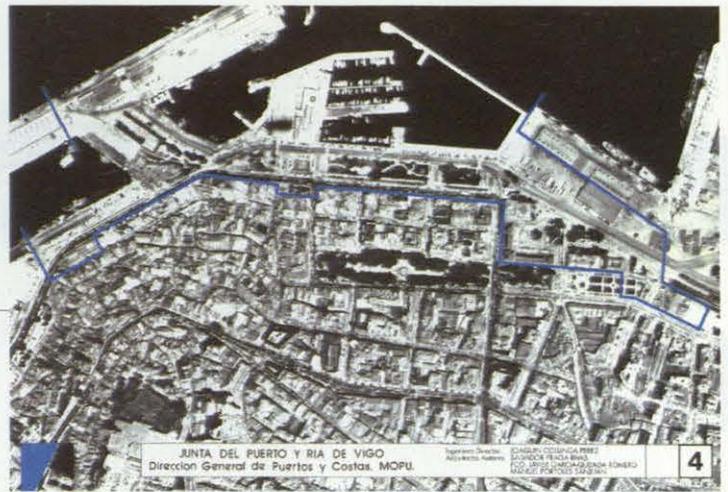
B. Dos edificios dotacionales situados en el entorno del Muelle de Laxe (Peraio da Laxe), uno de ellos para servicios comerciales y otro para equipamientos sociales, culturales y recreativos, en el extremo occidental. Este anteproyecto comprendía ideas para la ordenación del muelle.

Bases para el concurso de anteproyectos*

En la actualidad, el planeamiento del área está definido por el Plan General de Ordenación Urbana (PXOU, Plano Xeral de Ordenamento Urbano), aprobado en el año 1993, así como por el Plan Especial que abarca la zona portuaria.

El puerto y su funcionalidad: Se entiende que las soluciones propuestas deben garantizar, en todo caso, el funcionamiento de la actividad del puerto en el que se inscribe el ámbito de trabajo. En concreto, tienen que asegurar los siguientes aspectos:

- Permitir el funcionamiento normal del dique de trasatlánticos.
- El Muelle de Laxe recibe el tránsito interior de la Ría. Es



Avance de propuesta de mejora del borde marítimo del área central de Vigo. Mayo, 1991.

necesario salvaguardar este uso y todos los que se vienen desarrollando como área de atraque.

- Garantizar el funcionamiento normal del puerto deportivo.
- Lo mismo ocurre con el Muelle de Comercio.
- Se mantendrá la línea de ferrocarril como elemento indispensable en el sistema interior de tránsito portuario a pesar de la baja frecuencia de uso (2 trenes al día), aunque caben pequeños ajustes en el trazado.
- Se conserva la nave de Telefónica con garantía de funcionamiento normal, a la vista de la complejidad de su traslado y del elevado coste que supondría.

• Para garantizar el acceso a la explotación de las áreas de atraque, debe establecerse un corredor libre de 20 metros de ancho.

La presencia del mar: El objeto central del concurso es abrir la ciudad al mar e incorporar la ribera a la estructura urbana existente. Para ello será de especial importancia:

- Fomentar la bahía de Laxe como plaza de agua, sin desvirtuar el carácter que tiene hoy en día.

• La consideración de las avenidas y los jardines de Elduayen como paseo de ribera marítima, que comprende garantizar su uso reservado para peatones y de enlace entre las dos cabeceras previstas.

• Las propuestas se valorarán en función de la precepción, presencia visual y fondo de las vistas de la ciudad enfrentada al mar. Desde el mar también se deberá percibir el frente urbano.

Vías de incorporación a la trama urbana existente:

• Debe tenerse en cuenta la autonomía relativa de ambas cabeceras, desde el punto de vista funcional y estructural. Sin embargo, los concursantes deben considerar la reciprocidad de las perspectivas mutuas, a través del eje de las Avenidas.

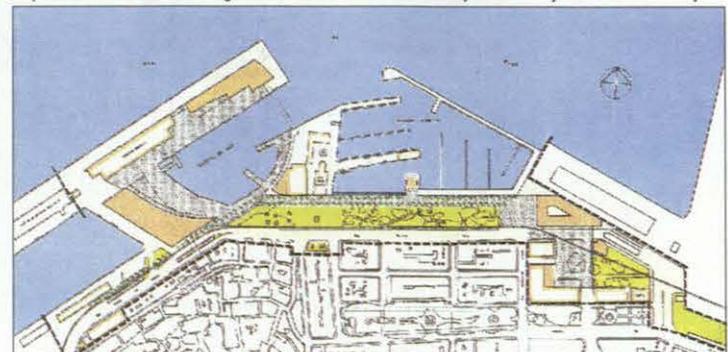
• Al configurar como Praza de Auga la bahía de Laxe, se deberá garantizar la libre circulación de peatones entre las orillas de los diques. Asimismo se contempla la creación de espacios abiertos relacionados con la orilla. Se valorarán la posibilidad y oportunidad de abrir una conexión para peatones entre los dos extremos de la boca de la ensenada con objeto de garantizar la circularidad de los itinerarios.

- Habrá que asegurar la conexión con el casco antiguo, desde la

Avance de propuesta de mejora del borde marítimo del área central de Vigo. Mayo, 1991.

Ingeniero director: Joaquín Colunga Pérez.

Arquitectos autores: Salvador Fraga Rivas, Francisco Javier García-Quijada Romero y Manuel Portolés Sanjuan.



Praza da Pedra y el Muelle de Laxe, sobre la calle Cánovas del Castillo, con objeto de recuperar la continuidad perdida entre este y el mar.

- Se establece una alineación obligatoria en el área del edificio comercial.

- Se estudiará la oportunidad y conveniencia de establecer una conexión entre el edificio comercial y la estación marítima.

- Las soluciones que se adopten tendrán que garantizar la percepción de la antigua estación marítima con objeto de salvaguardar su valor como identidad visual.

- El edificio de servicios administrativos de la Xunta contribuirá a la formalización de la Praza da Estrella como recinto institucional, de acuerdo con el carácter que ya confirman sus edificios de la Autoridad Portuaria, de las Alfándegas y de la Comandancia de Marina. Así se configura en Vigo un espacio urbano de características singulares.

Tráfico, comunicaciones e infraestructuras:

El documento Avance del Proyecto de Mejora de la Ribera marítima del Área Central de Vigo, ya mencionado, se proponía una solución para resolver los problemas de circulación de paso, y específicamente, los de tránsito portuario y al mismo tiempo garantizar la recuperación de un paseo para peatones en la orilla: el establecimiento de un trecho enterrado.

Posteriormente, se produjeron otro tipo de propuestas que iban desde la consideración de pasos subterráneos en algunos tramos hasta soluciones de superficie.

La ordenación definitiva del tráfico llegará del resultado de una investigación sobre sistemas intermodales de transporte que está realizando el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT). eso no impide que los concursantes formulen sus propuestas, con tal de que reserven un paseo para uso exclusivamente peatonal en la orilla de la zona de Avenidas.

También deberán resolver los accesos a los edificios, independientemente de la ordenación de tráfico que se adopte.

El Plan de Saneamiento Integral de Vigo (PSIV) prevee el establecimiento de un colector en la cuenca de la ría. los concursantes deberán tener en cuenta este elemento a la hora de redactar sus propuestas.

Fallo del Jurado

El día 22 de diciembre de 1993 el jurado resolvió, por unanimidad, adjudicar cada uno de los proyectos parciales de los que se componía el total de la actuación prevista a cada uno de los arquitectos convocados al concurso restringido, dada la gran calidad de los trabajos presentados.

El jurado opina que esta es la fórmula más acertada para que Vigo aborde con cuatro firmas de prestigio, el futuro diseño del área central de la ribera marítima de la ciudad:

Esteve Bonell. Edificio institucional de la Xunta.

El jurado eligió la presencia institucional con la que se inserta en la ciudad el Gobierno de la Xunta.

Andrés Perea. Piscina del Club Náutico.

de su propuesta, el jurado adoptó la iniciativa de retirar la actual piscina del club náutico y reubicarla en el espacio que ahora ocupan los locales comerciales. de esta manera se abre una nueva perspectiva sobre el mar desde la calle carral y la sociedad deportiva podrá contar con unas instalaciones más modernas, al tiempo que los bares y tiendas se trasladarán al centro comercial.

Francisco Javier Sáenz de Oiza. Centro comercial.

Por su originalidad a la hora de plantear una calle peatonal que comunicará el mercado de Pedra con la Estación Marítima, soportada por el propio edificio comercial y dividiendo éste en dos volúmenes geométricos.

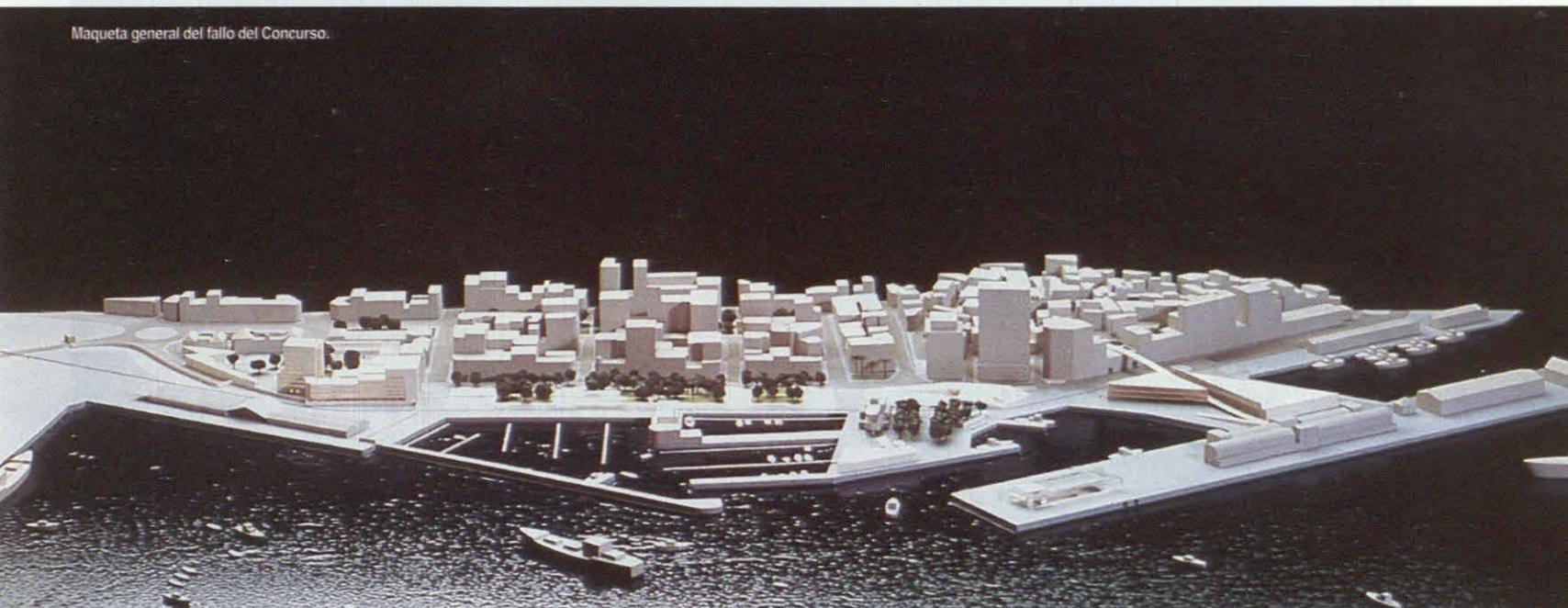
Guillermo Vázquez Consuegra. Edificio dotacional.

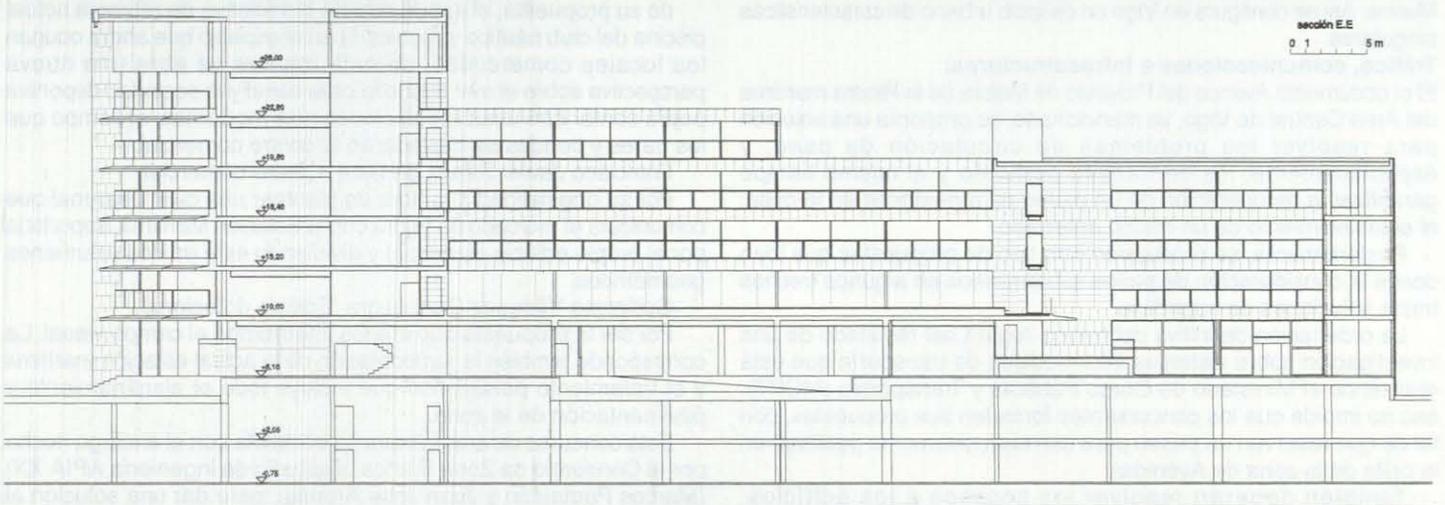
Por ser la propuesta que menos interrumpe el campo visual. Le corresponde también la remodelación de la actual estación marítima y el tratamiento paisajístico que incluye todo el ajardinamiento y pavimentación de la zona.

Este concurso de arquitectura se completa con el encargo hecho por el Consorcio da Zona Franca al estudio de ingeniería APIA XXI (Marcos Pantaleón y Juan José Arenas), para dar una solución al tráfico que conecta las zonas portuarias de Bouzas y Guixar, soterrando el tráfico de Montero Ríos con objeto de su peatonalización.■

* El equipo redactor de estas bases estuvo compuesto por Salvador Fraga, Francisco Javier Quijada y Manuel Portolés.

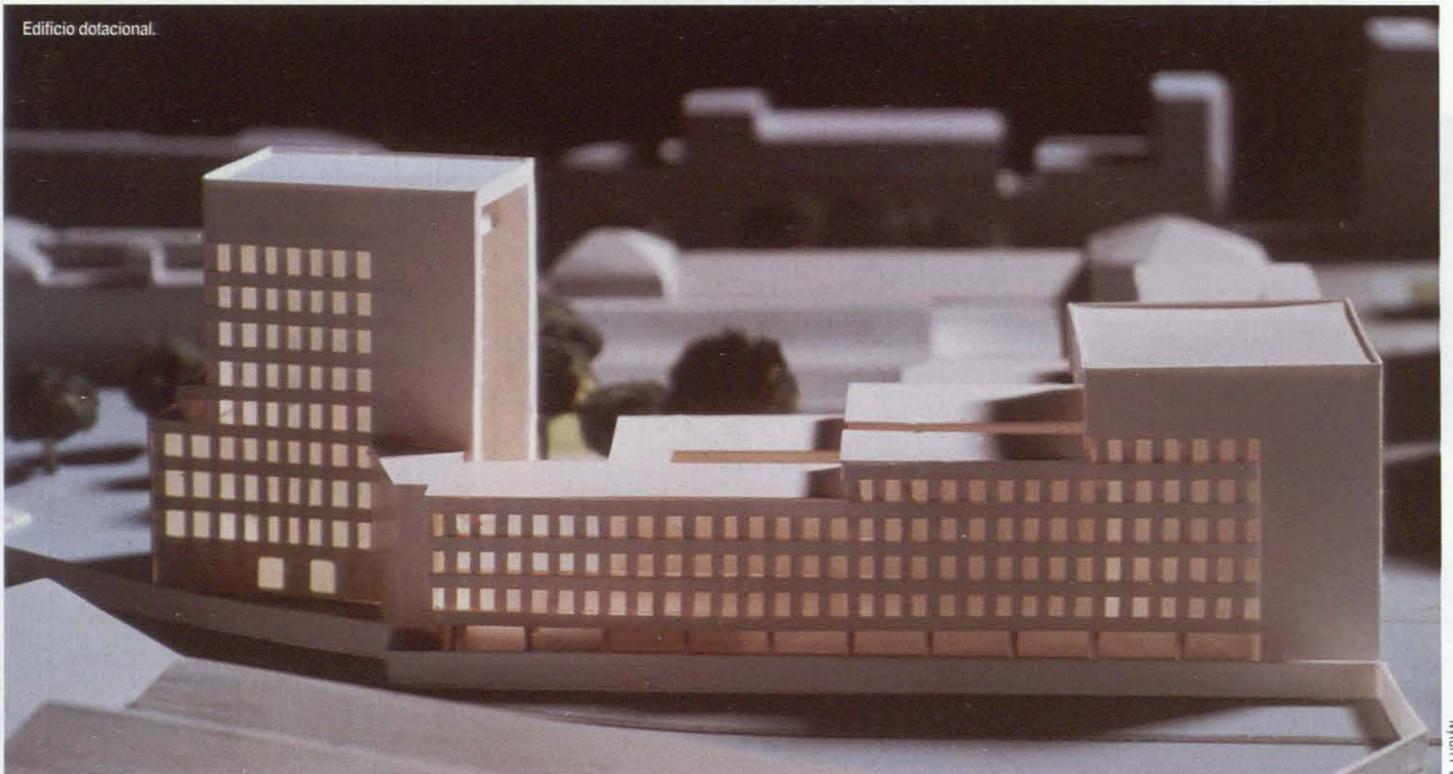
Maqueta general del fallo del Concurso.



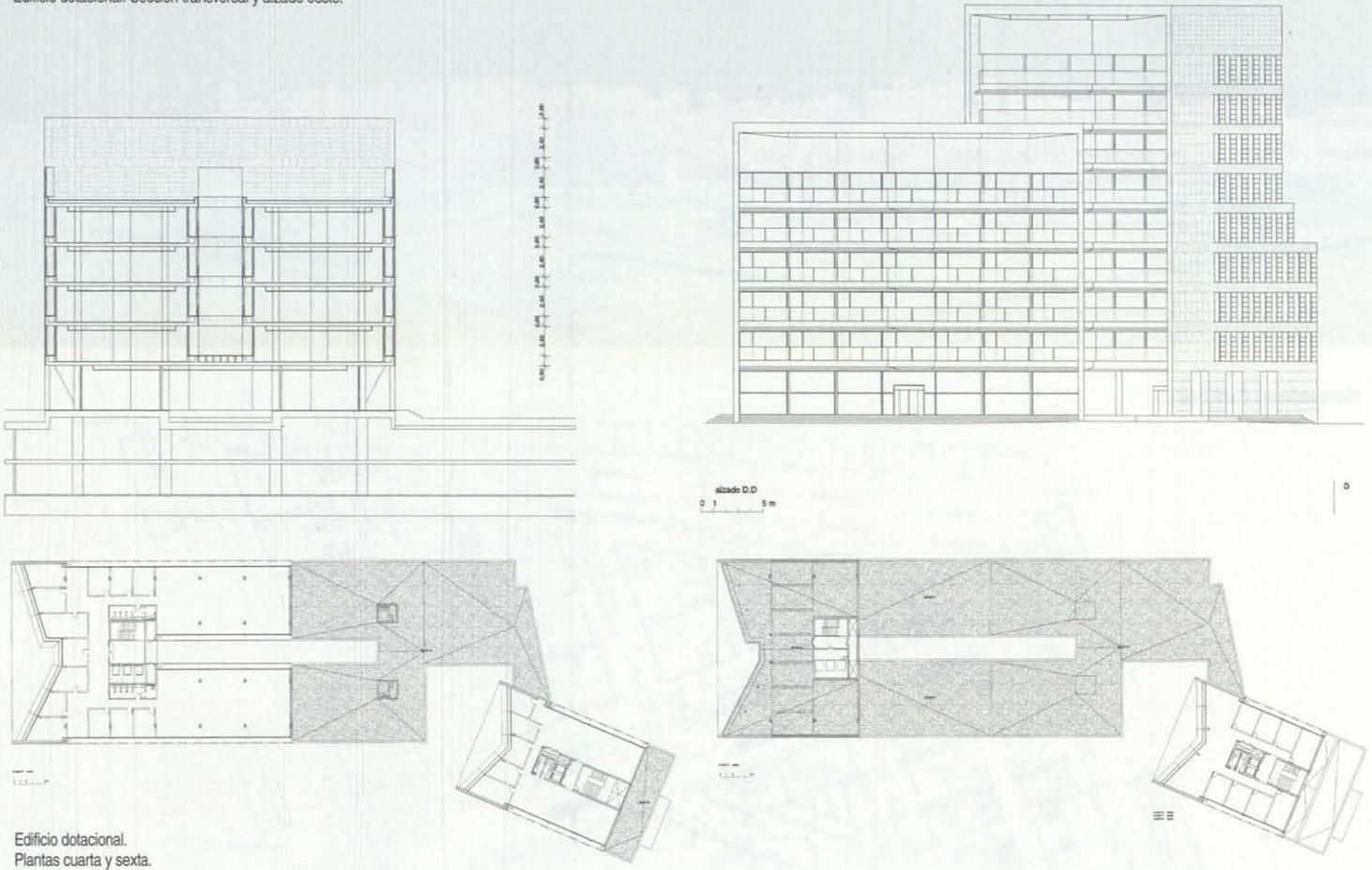


Edificio dotacional. Sección longitudinal.

Edificio dotacional.

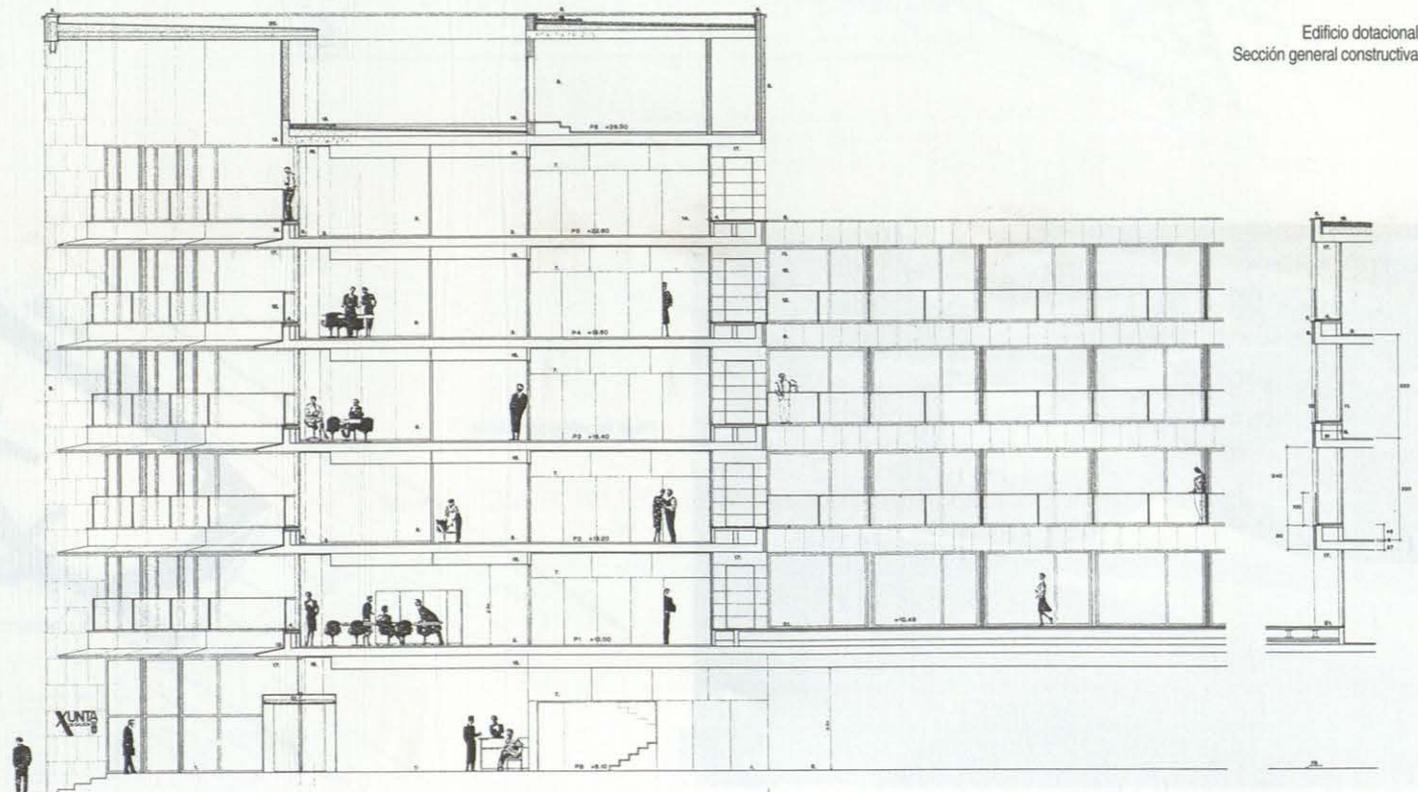


Edificio dotacional. Sección transversal y alzado oeste.

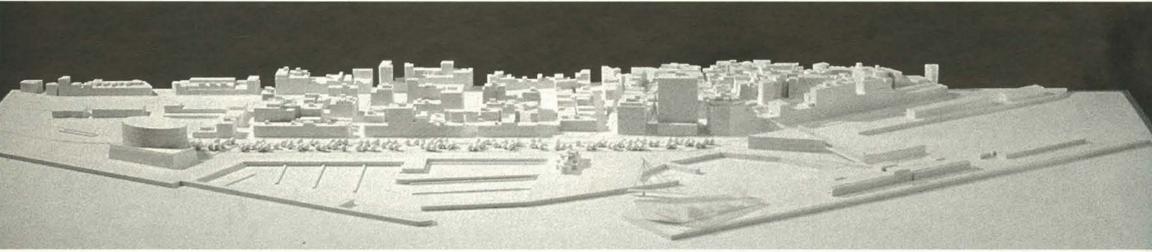


Edificio dotacional.
Plantas cuarta y sexta.

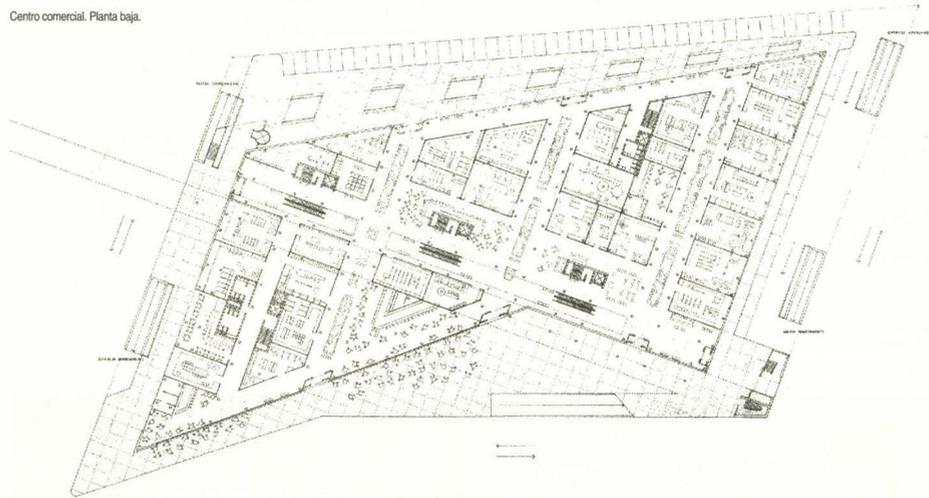
Edificio dotacional.
Sección general constructiva.



A. LUBIÁN



Centro comercial. Planta baja.

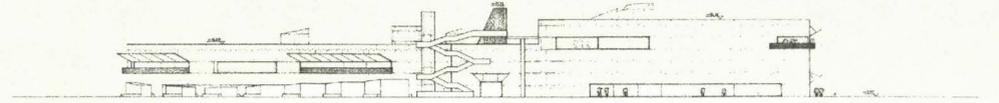
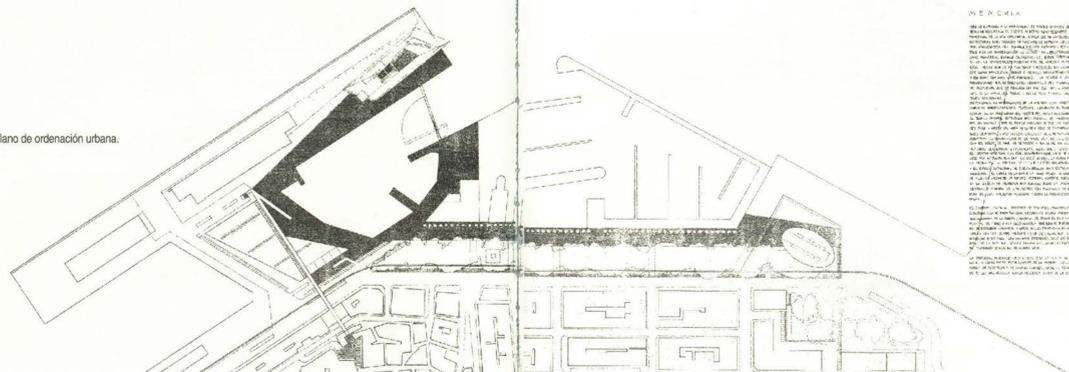


Maqueta del centro comercial.

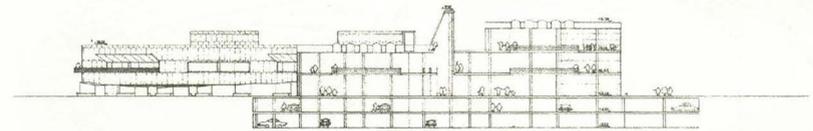
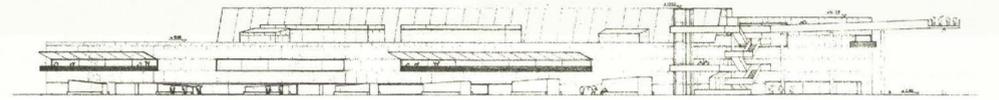


A. LUBIÁN

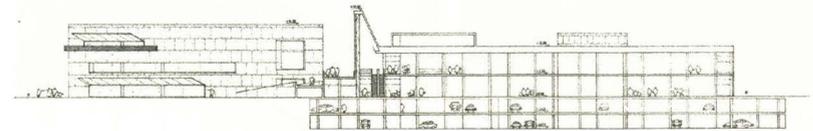
Plano de ordenación urbana.



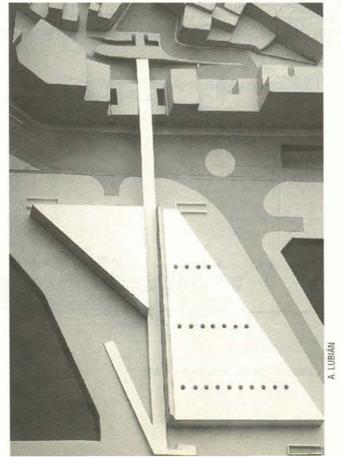
Centro comercial. Alzados sur.



Centro comercial. Secciones transversales.



Maqueta del centro comercial.



A. LUBIÁN

MEMORIA

Este proyecto de urbanización se enmarca en el contexto de la transformación de un sector de la ciudad de Lugo, donde se busca integrar un nuevo centro comercial y residencial que responda a las necesidades de la población y a los criterios de sostenibilidad y calidad de vida.

El objetivo principal es crear un espacio urbano dinámico y funcional, que promueva la interacción social y el uso eficiente del suelo. Para ello, se han diseñado edificios con formas angulares y volúmenes diferenciados, que se integran con el entorno urbano existente.

La propuesta arquitectónica se basa en la creación de una estructura espacial clara, con una jerarquía de espacios que favorezca la movilidad peatonal y el uso de los servicios. Los edificios se diseñan con una orientación que optimice el aprovechamiento de la luz natural y la ventilación cruzada, reduciendo así el consumo energético.

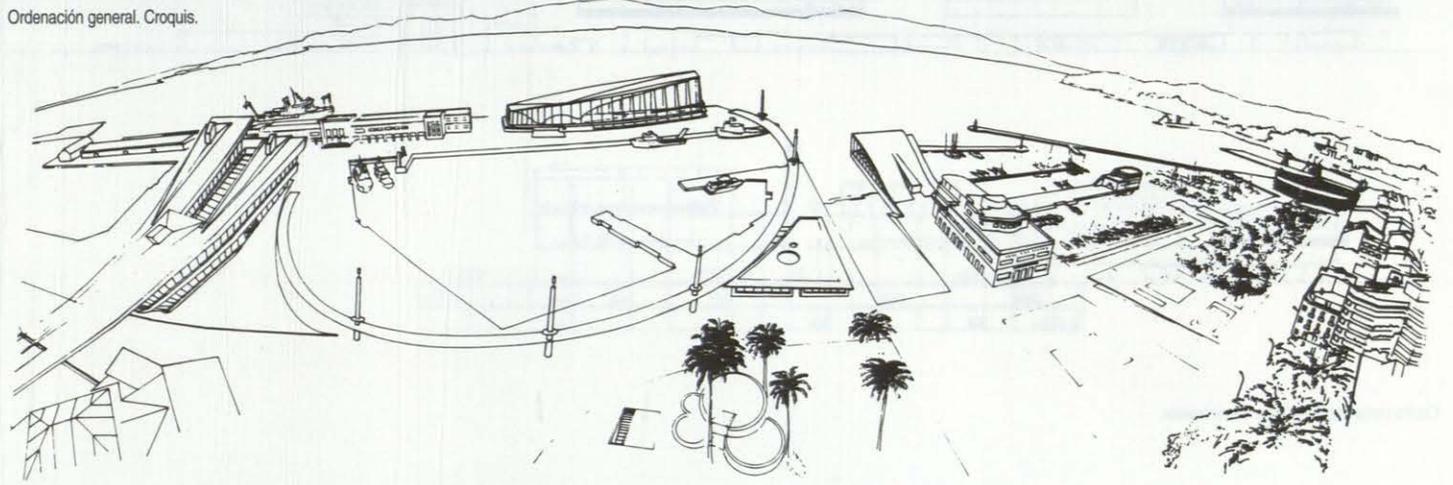
Además, se han incorporado elementos de sostenibilidad, como el uso de materiales locales y de baja huella de carbono, así como la implementación de sistemas de gestión de residuos y agua que favorezcan la eficiencia y la reducción del impacto ambiental.

En conclusión, este proyecto representa una oportunidad para renovar el tejido urbano de Lugo, creando un nuevo punto de encuentro y bienestar para sus habitantes.

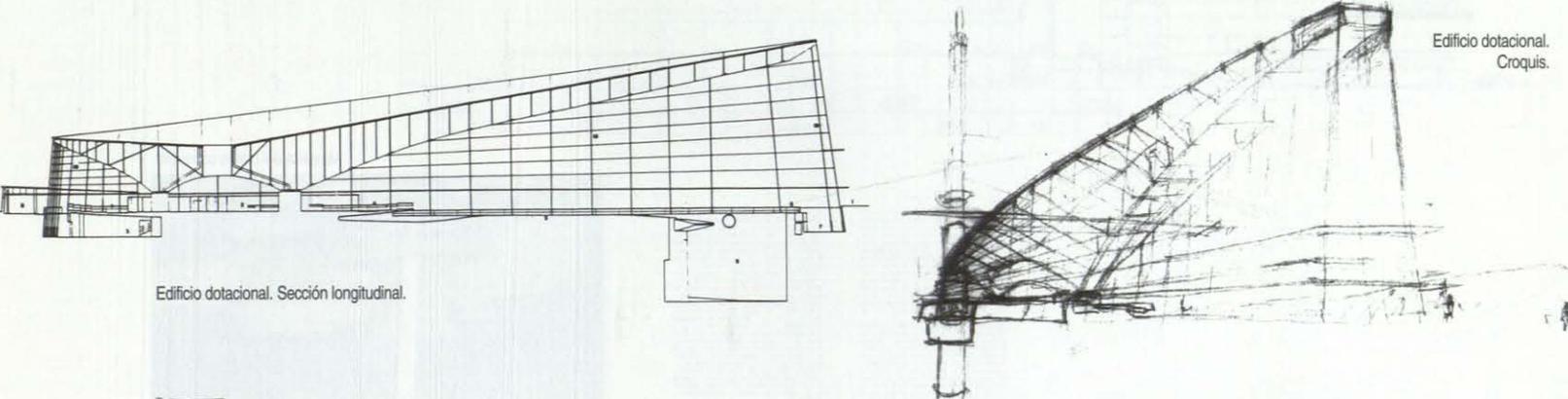
Francisco Javier Sáenz de Oiza



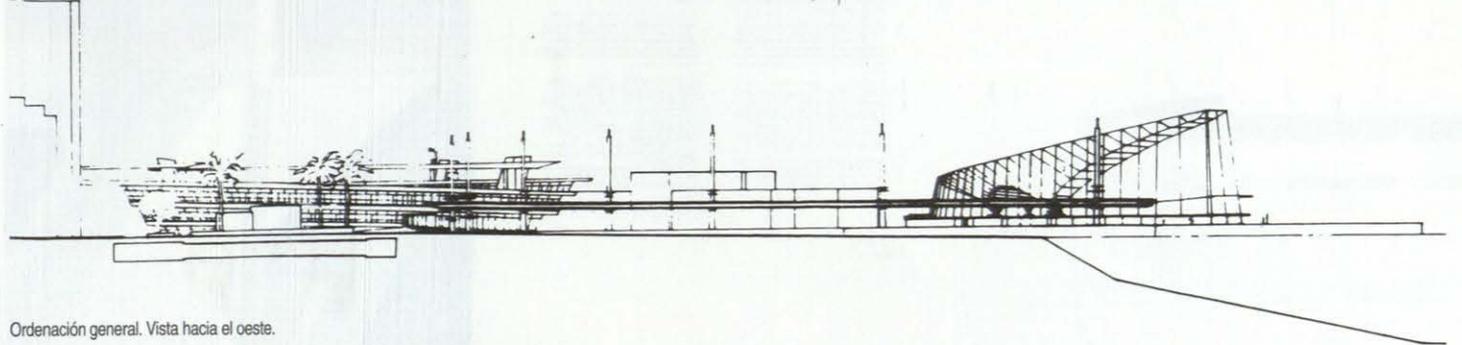
Ordenación general. Croquis.



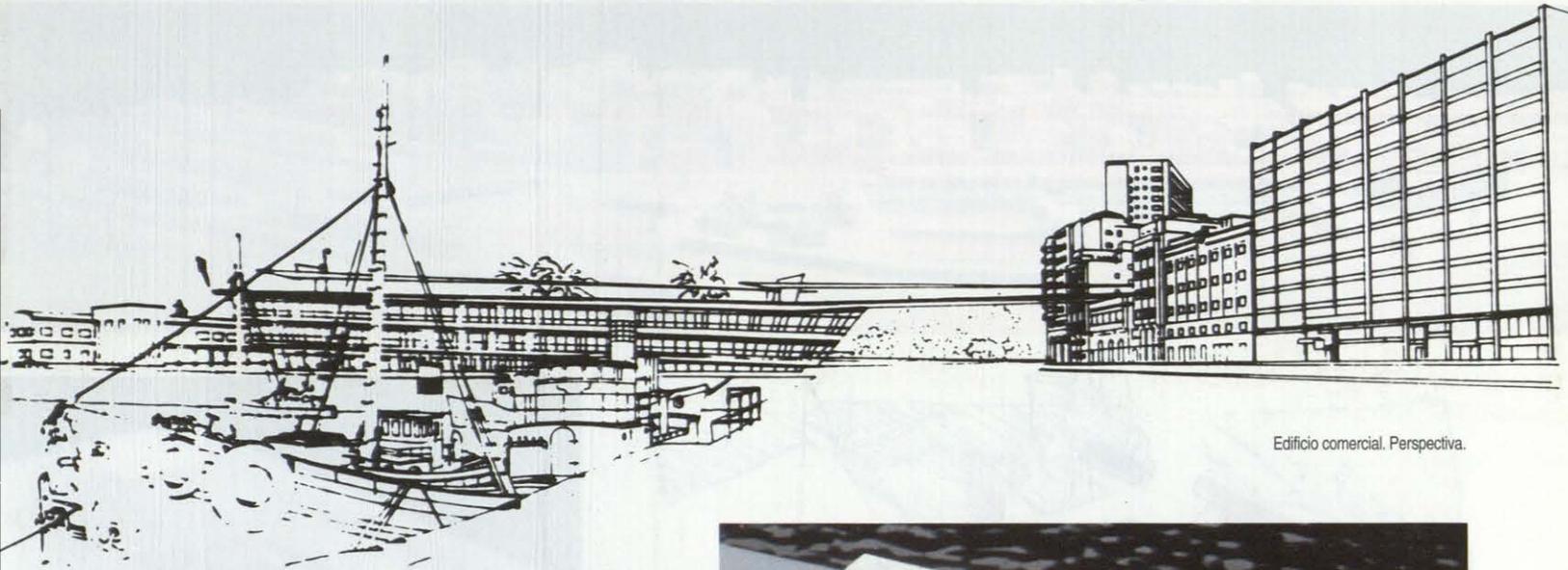
Edificio dotacional. Croquis.



Edificio dotacional. Sección longitudinal.

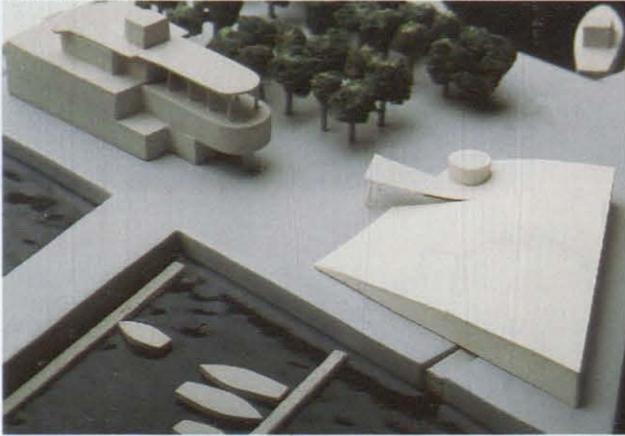


Ordenación general. Vista hacia el oeste.

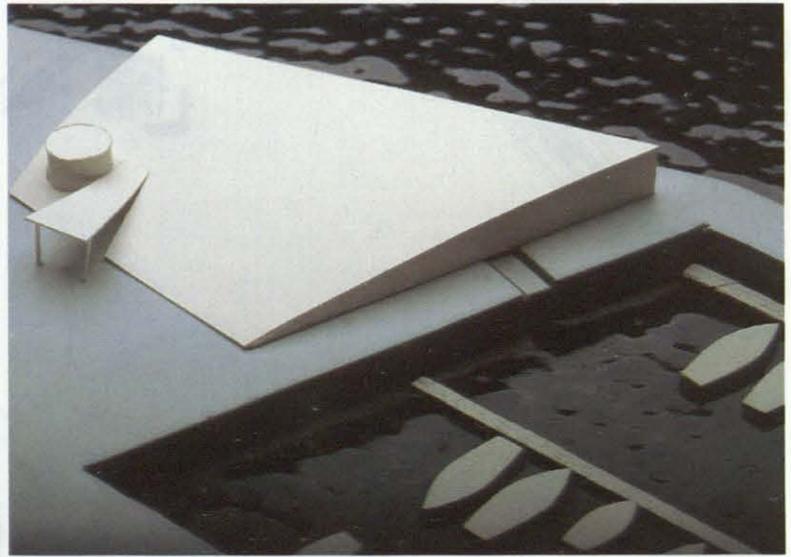


Edificio comercial. Perspectiva.

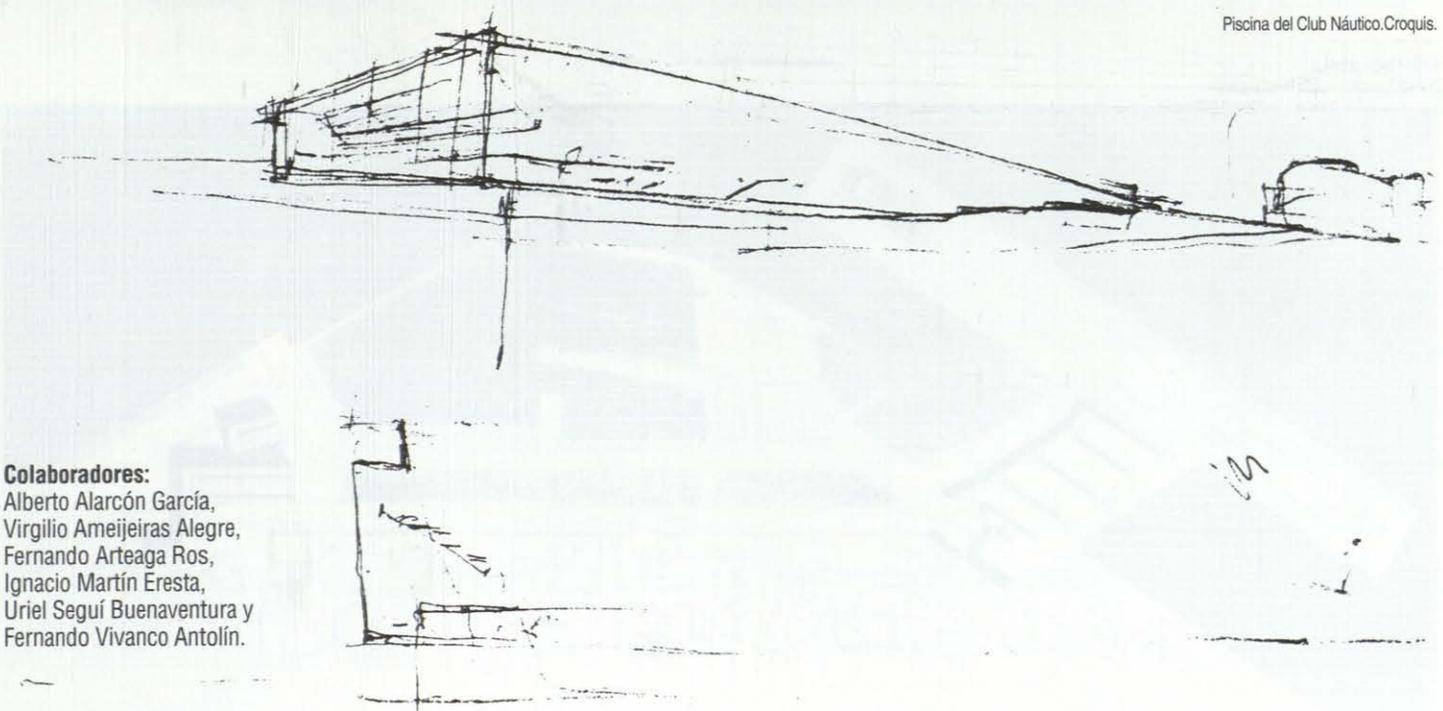
Piscina del Club Náutico.



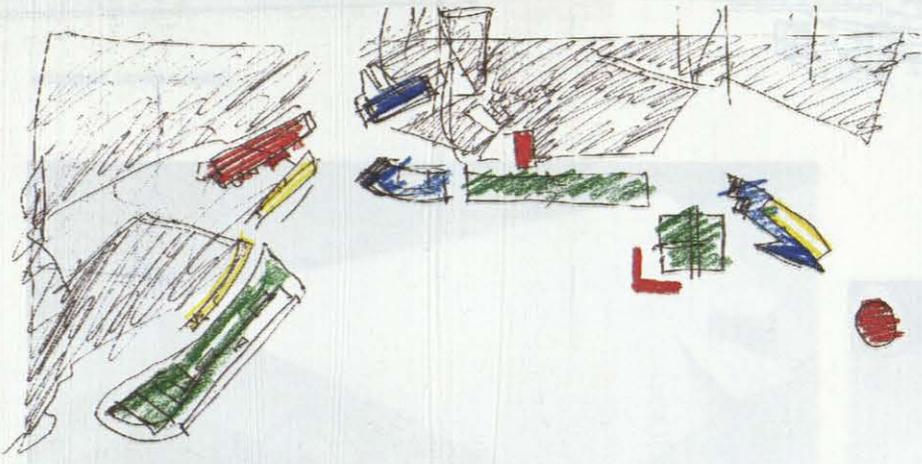
A. LUBIÁN



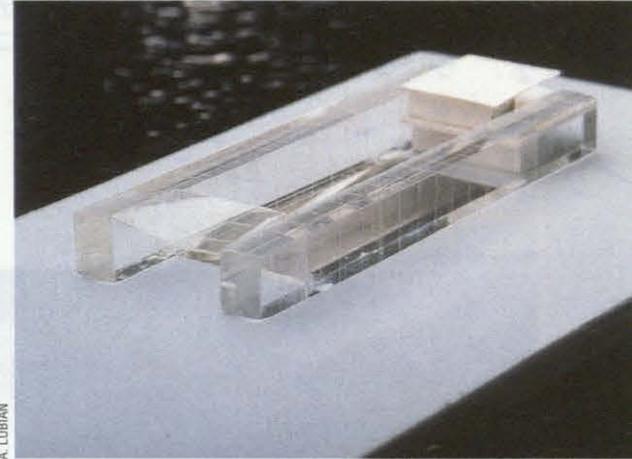
Piscina del Club Náutico. Croquis.



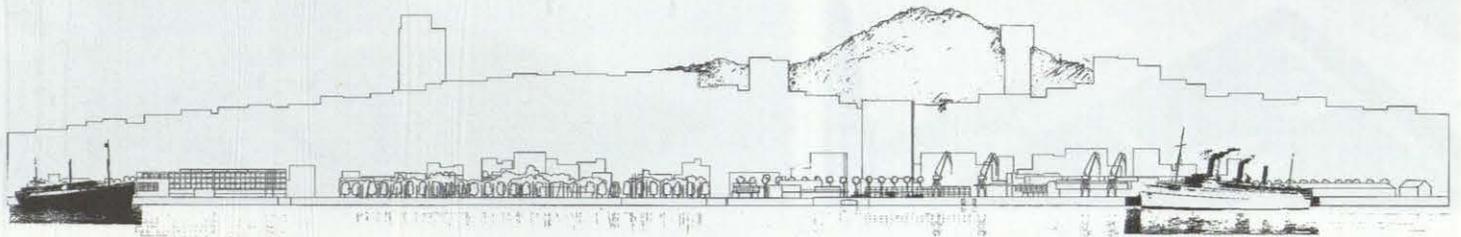
Colaboradores:
 Alberto Alarcón García,
 Virgilio Ameijeiras Alegre,
 Fernando Arteaga Ros,
 Ignacio Martín Eresta,
 Uriel Seguí Buenaventura y
 Fernando Vivanco Antolín.



Obra. Ordenación general. Croquis.



Edificio dotacional.



Ordenación general.
Alzado general desde la ría y planta.

ALZADO GENERAL DESDE LA RÍA E 1/1000

